

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Hacienda y Función Pública

- 2** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 135/2020, de 29 de enero, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Gestión de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.*

Advertido error material en el Anexo de la Orden 135/2020, de 29 de enero, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Gestión de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de febrero de 2020, se procede a su corrección en los siguientes términos:

#### *Temario específico*

Bloque IV. Acción y fomento del empleo y política de formación.

— Tema 39.

Donde dice:

“39. Decreto 4/2004, de 15 de enero, por el que se establecen normas para la ejecución de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad de Madrid, Estructura y contenido”.

Debe decir:

“39. Ejecución de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Análisis de los distintos programas operativos”.

Madrid, a 4 de marzo de 2020.—El Consejero de Hacienda y Función Pública, PD (Orden de 20 de septiembre de 2019, de la Consejería de Hacienda y Función Pública; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de octubre de 2019), el Viceconsejero de Hacienda, José Ramón Menéndez Aquino.

(01/11.418/20)

